

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. CARMEN GONZÁLEZ GUINDA, Dña. MILAGROS MARCOS ORTEGA, D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA NÚÑEZ, D.JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO, Dña. MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ, D.JESÚS POSTIGO QUINTANA, D.TOMÁS CABEZÓN CASA, D.JOSÉ ÁNGEL ALONSO PÉREZ, D.EDUARDO CARAZO HERMOSO, Dña. ELVIRA VELASCO MORILLO, Dña. ALICIA GARCÍA RODRIGUEZ, Dña.SANDRA MONEO DÍEZ y D.JAIME MATEU ISTÚRIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 20 de febrero de 2023 en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se informaba que la ministra Raquel Sánchez, “trasladó a los presidentes de Asturias y Cantabria el fuerte compromiso del Gobierno y el Ministerio con la mejora de los servicios de Cercanías de ambas comunidades autónomas y su implicación directa en la resolución del contratiempo que ha supuesto un retraso en la entrega de los nuevos trenes de ancho métrico para que sea el menor posible.” Anunciaba que “el diseño definitivo del material rodante estará listo este verano, que las primeras unidades se empezarán a fabricar a finales de año y que en 2026 circularán los primeros trenes.”

Decía que “en línea con el objetivo de resolver el contratiempo, mitigar sus consecuencias cuanto antes y ofrecer a los usuarios del ferrocarril el mejor servicio, la ministra ha anunciado un plan de acción encaminado a reforzar los servicios ferroviarios, renovar y modernizar toda la flota de ancho métrico con la ampliación del contrato y nuevas licitaciones, y a acelerar las inversiones en la infraestructura contempladas en el Plan de Cercanías. Para impulsar la ejecución los Planes de Cercanías de Asturias y Cantabria se creará la figura de un Comisionado”

Anunció también la ministra el acuerdo de “extender la aportación económica actual para la gratuidad de las cercanías ferroviarias en Asturias y Cantabria más allá del 31 de diciembre de 2023 y hasta la entrega de las unidades de trenes pendientes en el contrato en curso. Para ello el Ministerio habilitará a través de los Presupuestos Generales del Estado sendas partidas económicas de aportación a la financiación del sistema de transporte público de Asturias y Cantabria, para aplicar las correspondientes bonificaciones y mejoras en la prestación del servicio.”

Ha causado gran malestar en Castilla y León el hecho de que esta Comunidad no fuera convocada a esa reunión del pasado 20 de febrero y su exclusión del acuerdo de extensión de la gratuidad aludida anteriormente.

Procede recordar que el Mitma, el 29 de junio de 2020 comunicó que “Renfe adjudicaba a CAF la compra de 31 trenes de ancho métrico y 6 alpinos por 258

millones de euros, en cuyo texto se detallaba que se adquirirían 26 trenes eléctricos y 5 híbridos que además de en Asturias y Cantabria podrían utilizarse en Galicia y Castilla y León.”

Conviene recordar, entre otros agravios de FEVE en la comunidad de Castilla y León, que tras el escándalo de las adjudicaciones hechas por la administración de Zapatero de cuatro trenes y cuatro tranvías (los llamados tren tram) que iban a dar cobertura a FEVE en León, los trenes se almacenaron en la factoría del fabricante y nunca llegaron a León, tras un cúmulo de irregularidades no exentas de recorrido judicial.

Con el acuerdo ahora conseguido se modifica el número de unidades que serán adquiridas pasando de 31 a 38 de las que 21 se irán para Cantabria y 17 a Asturias ninguna para la línea de León.

Por todo lo anterior, el Mitma debe corregir el agravio anunciado y extender la aportación económica actual para la gratuidad de las cercanías ferroviarias a Castilla y León más allá del 31 de diciembre de 2023 y hasta la entrega de las unidades de trenes pendientes en el contrato en curso.

- ¿Corregirá el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el agravio cometido con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y acordará extender la aportación económica actual para la gratuidad de las cercanías ferroviarias a Castilla y León más allá del 31 de diciembre de 2023 y hasta la entrega de las unidades de trenes pendientes en el contrato en curso?

Madrid, 22 de febrero de 2023

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS